



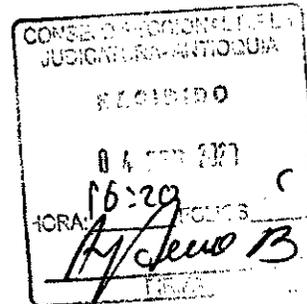
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJBOY20-1175:
Fecha: 14-feb-2020
Hora: 16:56:29
Destino: Consejo Sec. Judic. de Boy
Responsable: MALAGÓN JIMÉNEZ, C
No. de Folios: 2
Password: 7E58A2C4

Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020).

OFICIO No. 160

Señores
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA ANTIOQUIA
Ciudad.



1303
Santiago

Referencia: Rdo. 05001 40 03 024 2020-00066 00
Asunto: Apertura de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante.

Por medio del presente me permito comunicar a ustedes que, por auto de la fecha, en el proceso y radicado de la referencia, instaurado por el señor **CÉSAR ALEXANDER TORO SUÁREZ** identificado con C.C. No. **98.671.240**, fungiendo como acreedores: **Municipio de Medellín, Bancolombia S.A., Scotiabank, Edificio Oceanía P.H., Reintegra S.A.S., Luz Estela Suárez G y Jorge William Torres**, se dispuso:

"(...) ORDENAR oficiar al Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia con el fin de solicitarle comedidamente comunicar a todos los Despachos Judiciales pertenecientes a tal seccional, así como a los demás Consejos Seccionales del País, para que estos, procedan a remitir la información relativa a la apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante y de ser el caso se sirvan remitir los procesos ejecutivos en curso contra los deudores".

Dígnese proceder de conformidad e informarnos al respecto.

Cordialmente,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
Secretaria

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJANT20-815:
Fecha: 05-feb-2020
Hora: 15:42:05
Destino: Consejo Sec. Judic. de Antioquia
Responsable: SANCHEZ POSADA, LUIS SANTIAGO
No. de Folios: 0
Password: 65A7A383

ED. José Félix de Restrepo-La Alpujarra-piso 15-Medellín-Tel: 261 52 97
Correo institucional: cmpl24med@cendoj.ramajudicial.gov.co

oficio no.160. apertura liquidación patrimonial de persona natural no comerciante

Citador 01 Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Medellin <cit01secsacsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 14/02/2020 4:48 PM

1 archivos adjuntos (71 KB)

oficio no.160.pdf;

Buenos días,

Se remite a los fines que se estimen pertinentes. Cualquier información deberá dirigirse directamente al Despacho Judicial a cargo del trámite del proceso.

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LUIS SANTIAGO SÁNCHEZ POSADA

Escribiente

Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

cit01secsacsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: +57-4 232 85 25 Ext 1132

Cra. 52 N° 42-73 Piso 26 Of. 2626
Medellín-Antioquia